

CLAUSULA PROTECCIÓN DE DATOS

Información adicional

Comunicación previa al inicio de la prestación de servicios de comunicación audiovisual que no se presten mediante ondas hertzianas terrestres

RESPONSABLE del Tratamiento	La persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública Av. Valhondo s/n Módulo 3, planta 2ª. 06800 Mérida (Badajoz) Teléfono: 924 00 86 70 Correo electrónico: srv.radio@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de recabar la comunicación previa al inicio de la prestación de servicios de comunicación audiovisual que no se presten mediante ondas hertzianas terrestres.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación del tratamiento de los datos respecto a la finalidad anterior reside en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento (art.6.1.c) del RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, Decreto 134/2013, de 30 de julio, de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos personales contenidos en la comunicación previa al inicio de la prestación de servicios de comunicación audiovisual que no se presten mediante ondas hertzianas terrestres, serán cedidos para su inscripción en el Registro Extremeño de Prestadores de servicios de comunicación audiovisual Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019m de 5 de abril, para una Administración más Ágil den la Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Hacienda y Administración Pública- No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley

<p>DERECHOS de las personas interesadas</p>	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
<p>PROCEDENCIA de los datos</p>	<p>Se obtienen directamente del interesado o su representante legal</p>